

Q'hubo

¿Por qué varían las cifras en los recibos de la luz?



Algunos usuarios del barrio Las Ferias aseguran que no consumen toda la energía que les cobran. Fotos suministradas.

REDACCIÓN Q'HUBO – qhuboibague@gmail.com

Usuarios de Celsia se han quejado por el supuesto incremento de las tarifas en la factura de energía. Un caso es el de la calle 27 con carrera Primera, del barrio Las Ferias, de Ibagué, donde tres familias aseguran que en los últimos meses el valor se “disparó”. Una de las usuarias inconformes es María Eugenia Díaz Mora. Según su testimonio, a principio de este año pagaba en promedio 65 mil pesos por el servicio, no obstante, el recibo empezó a subir y la factura que vence el próximo 24 de mayo le llegó por 201 mil 514 pesos.

“En abril cancelé 123 mil pesos, se me hizo costoso, pero no hice reclamo. Esta vez fui a las oficinas de Celsia y me informaron que debía cancelar y esperar a ver cómo llegaba el próximo recibo. No me dieron ninguna explicación ni dijeron que vendrían a revisar el contador, nada”, indicó. Añadió que la casa pertenece al estrato Dos y viven tres personas, un hermano, su hijo y ella. “Mi hijo trabaja todo el día y yo no escuchó música porque estoy de luto. El único electrodoméstico que permanece conectado es la nevera y es de las nuevas”, dijo.

Ciclo: 110

MAR/25/2022

Desde **MAR/28/2022**

Tarifa aplicada: 715.8

Tarifa aplicada: 734.41

ABR/26/2022

MAY/25/2022

Desde **MAY/26/2022**

Tarifa aplicada: 767.46

CÓDIGO

Municipio: IBAGUE

Ciclo: 110

ENCIMIENTO

SUSPENSIÓN

14/MAY/2022

Tarifa aplicada: 767.46

100

14.63

15.00

14

En los últimos tres meses, el

kilovatio de energía ha subido 52 pesos.

Aseo 75 mil pesos

A Blanca Inés González, la factura, que también debe cancelar en una semana, le llegó por 271 mil pesos. De energía son 176 mil, de aseo 75 mil y alumbrado público 20 mil pesos. “Es muy complicado, no tenemos con qué pagar el recibo, la energía y el aseo por las nubes. De aseo nos cobran cinco ítems y no sabemos por qué. Todas las personas de la cuadra tenemos el mismo problema”, afirmó. Mediante un comunicado, Celsia explicó que las tarifas no son impuestas por la compañía y aplica en todo el Tolima. “El costo del kilovatio tiene una variación mensual, de acuerdo con lo que se denomina fórmula tarifaria y que corresponde a la suma del valor de todos los ítems que hacen posible que la energía llegue a los hogares, empresas y comercios”, señala el escrito (ver recuadros).

Economía local y mundial influyen

En un escrito enviado a Q'HUBO, Celsia explica que las fórmulas tarifarias son reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) y se encuentran sometidas a la vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Sspd). Para el mes de abril/22 (aplica en mayo/22) la tarifa aplicable para el estrato cuatro correspondiente a la tarifa plena es de 767,46 \$/kWh (aplica a estrato 4 y consumos sin subsidio).

La causa principal del ajuste tarifario ha sido el comportamiento del Índice de Precios al Productor (IPP). El IPP es un indicador calculado por el Dane que refleja la variación mensual promedio de los precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional. El incremento del IPP se debe a situaciones de la economía local, al igual que a impactos de carácter mundial como la crisis de contenedores, la escasez en la producción de materias primas críticas en China, entre otros. El IPP ha venido registrando grandes variaciones que han afectado directamente las componentes del Costo Unitario, lo cual se ha entendido como un asunto coyuntural asociado a la situación económica mundial.

Adicionalmente, en el análisis comparativo de las tarifas a nivel nacional, se debe tener en cuenta dos factores importantes en el Tolima: 1. La dispersión geográfica y 2., las inversiones en la red, necesarias para mejorar la calidad del servicio, que tiene un atraso importante en comparación con otras regiones del país, precisa Celsia.

Ahorre y no supere los 130 kilovatios

La Compañía asegura que es importante que cada cliente revise su consumo de energía para tener un control sobre el mismo: en la factura hay un diagrama de barras en el que está discriminado mes a mes el consumo del servicio, allí se observan los kilovatios consumidos, los cuales se multiplican por la tarifa. Es importante tener en cuenta que los estratos 1, 2 y 3 tienen un subsidio sobre una parte de la energía que consumen, lo que se denomina el consumo básico de subsistencia. El estrato 1 recibe hasta un 60 por ciento, el estrato 2 recibe hasta el 50 por ciento y el estrato 3 recibe el 15 por ciento.

Los kilovatios consumidos por encima de los subsidiados se cobran con tarifa plena. Por ejemplo, para Ibagué el subsidio es hasta 130 kilovatios y si el consumo es de 150 kilovatios, los 20 kilovatios adicionales a los subsidiados no tendrán subsidio y serán más costosos.

En la factura llegan otros cobros

Igualmente, Celsia recuerda que en la factura se encuentran datos adicionales como acuerdos de pago, deudas anteriores, días facturados, electrodomésticos financiados a través de la factura, etcétera. Además de otros servicios como aseo o alumbrado

público, los cuales la empresa recauda, pero no hacen parte del costo de la energía. Todo esto se suma en el valor total a pagar. Por último, invita a los ciudadanos a reportar sus inconformidades a la línea de atención gratuita desde celular o fijo y disponible las 24 horas, todos los días: 018000 112 115.

DATO

Ojo: Celsia explica que los subsidios cubren hasta 130 kilovatios, que se denomina consumo básico de subsistencia. Los kilovatios consumidos por encima de los subsidiados se cobran a tarifa plena.